50

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Economía~~
Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2398.-

"POR EL QUE SE CONSTITUYE EL DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION".-

Form. A-2

Nº 108.-

Asunción, 8 de Enero de 1951.-

VISTO: el Decreto-Ley Nº 1.679, del 18 de Noviembre de 1.950 "POR EL CUAL SE RESTABLECE LA AUTONOMIA DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION"; y siendo necesario designar los Miembros del Directorio de dicha entidad,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Constitúyese el Directorio del Departamento de Tierras y Colonización, en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Roberto L. Petit.-

Miembros Titulares: Dr. Hipólito Sanchez Quell, Don Epifanio Méndez, Don Tomás Esteche Fanego y Don Juan Laurent.-

Miembros Suplentes: Ingº.Agrº Don Juan Manuel Fernàndez y Dr. Félix Alegre.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VAG/AGN.-